

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Nosotros, Luz María Betancourt Vieira y Juan Carlos Cuenca Gordillo, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente, de Promotora de Comercio Social, identificada con Nit No 890.985.438-8

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución en la actualidad actúa como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que para el año gravable 2022, se presentó la declaración de renta el día 19 de abril de 2023, mediante el formulario Nro. 1117603148524 y radicado Nro. 91001006170642. Se adjunta copia de la declaración de renta.
4. Que para el año gravable 2023, se presentó la declaración de renta el día 22 de mayo de 2024, mediante el formulario Nro. 1117612995582 y radicado Nro. 91900142193460. Se adjunta copia de la declaración de renta.

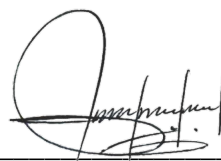
Dado en Medellín, a los 7 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,



**LUZ MARÍA BETANCOURT VIEIRA**

C.C. 43.273.200  
Representante Legal



**JUAN CARLOS CUENCA GORDILLO**

C.C. 79.262.252  
T.P. 215109-T  
Revisor Fiscal Principal  
En representación de CROWE SO SAS